

FORMATO DE SOLICITUD DE CONTRATACION DERIVADA

Información General

Solicitud Nro	959	- 2022	Bogota, D.C., 03-02-2022
Convenio	219139	Fecha Inicial:	01-11-2019 Fecha Final: 31-10-2022
Asunto	CONTRATACION ROSIBEL LARA CONTRERAS		
Objeto	APOYAR AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ABORDAJE COMUNITARIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ENGAGE TB Y COVID-19, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-ENTERRITORIO 1840 (CONVENIO NO. 219139), SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL		

Información de la Solicitud

Antecedentes

ENTerritorio y el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria suscribieron el Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139) con el objeto de realizar la gestión del proyecto denominado "Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia", desde el 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2022.

Este Acuerdo de Subvención se ha estructurado para priorizar las deficiencias en tres (3) áreas:

1. Promoción y prevención.
2. Atención integrada, donde se han identificado barreras para el diagnóstico y atención de calidad con un enfoque en poblaciones vulnerables.
3. Tuberculosis, ya que esta es la principal causa de mortalidad de las personas que viven con VIH.

Las poblaciones clave priorizadas que se beneficiarán de esta intervención son: Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH), personas transgéneros (TRANS), trabajadores sexuales (TS) y personas que se inyectan drogas (PID), según i) el tamaño de la población de los grupos clave, ii) la prevalencia de la infección por VIH, iii) el uso del condón en el último encuentro sexual, iv) el acceso a diagnósticos en el último año, v) el número total de casos de VIH.

Los objetivos que guían el diseño e implementación del proyecto son los siguientes:

Objetivo 1: Fortalecer las capacidades institucionales de los agentes en la respuesta para contribuir al acceso efectivo de las poblaciones clave a los servicios de promoción de la salud; prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y atención integrada para el VIH sin estigma ni discriminación.

Objetivo 2: Ampliar las acciones de prevención, diagnóstico, derivación y monitoreo para el acceso a servicios de prevención y atención integrada de calidad en las poblaciones más afectadas en 7 ciudades priorizadas: Bogotá, Medellín, Santiago de Cali, Pereira-Dosquebradas, Barranquilla, Cartagena y Bucaramanga.

FORMATO DE SOLICITUD DE CONTRATACION DERIVADA

Justificación

ENTerritorio en el marco del Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139), requiere contratar una (1) persona que apoye el desarrollo de actividades de abordaje comunitario en la implementación de la estrategia Engage TB y COVID-19 en la ciudad de Barranquilla.

El 25 de Noviembre de 2021 el Subgerente de Desarrollo de Proyectos, la Gerente de Unidad del Grupo Desarrollo de Proyectos 3 y el Gerente del Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139) con el Fondo Mundial remitieron las hojas de vida de tres (3) candidatos.

El 1 de diciembre de 2021, se determinó que para poder validar el cumplimiento del perfil mínimo requerido y asignar puntajes, los candidatos debían: A) Manifestar su interés en participar en el presente proceso de conformidad con los términos de referencia adjuntos. B) Confirmar si la Hoja de Vida que tiene el proyecto se encuentra actualizada o adjuntar su Hoja de Vida actualizada.

Entre el 1 y el 31 de diciembre de 2021, se recibieron manifestaciones de interés por parte de los siguientes candidatos: ROSIBEL LARA CONTRERAS y GLORIA ESTHER MAURY MUÑOZ

El 12 de enero de 2022, el Gerente del Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139) con el Fondo Mundial remite la hoja de vida de la candidata. CARMEN PAOLA CARREÑO HERNÁNDEZ.

El 12 de enero de 2022, la señora CARMEN PAOLA CARREÑO HERNÁNDEZ manifiesta interés en participar en el presente proceso.

El 17 de enero de 2022, mediante Informe de Evaluación del proceso No. CI 081-2021, la hoja de vida de ROSIBEL LARA CONTRERAS cumplió con el perfil mínimo requerido y ocupó el primer lugar en el orden de clasificación.

El 12 de Enero de 2022, se notificaron resultados de evaluación a los profesionales que manifestaron interés dentro del proceso CI 081-2021.

Entre el 12 de enero y el 2 de febrero de 2022, la consultora ROSIBEL LARA CONTRERAS, allegó la documentación solicitada.

Por su parte, el Subgerente de Operaciones de ENTerritorio mediante oficio No 20225300009131

firmado el 18 de enero de 2022, notifica a ROSIBEL LARA CONTRERAS la adjudicación del contrato cuyo objeto es APOYAR AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ABORDAJE COMUNITARIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ENGAGE TB Y COVID-19, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-ENTERRITORIO 1840 (CONVENIO NO. 219139), SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL, por valor de hasta ONCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.120.000), incluidos todos los costos,

FORMATO DE SOLICITUD DE CONTRATACION DERIVADA

impuestos y utilidades para el contratista, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.

Obligaciones Generales

La consultoría se enmarca en las actividades del Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139), requiere contratar una (1) persona que apoye el desarrollo de actividades de abordaje comunitario en la implementación de la estrategia Engage TB y COVID-19 en la ciudad de Barranquilla.

Obligaciones Específicas

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 de los términos de referencia, documento anexo a esta solicitud.

"(...)

3.1. Realizar apoyo a la identificación de líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Barranquilla.

3.2. Apoyar el desarrollo de talleres de abordaje comunitario, en el marco de la estrategia Engage TB y COVID-19 en articulación con el programa municipal de control de la tuberculosis.

3.3. Realizar actividades de captación de sintomáticos respiratorios y seguimiento de contactos en casos en poblaciones vulnerables (habitante de calle, migrante, PPL) bajo el acompañamiento del programa de prevención y control de tuberculosis del municipio.

3.4. Apoyar la consolidación de base de reporte de casos sintomáticos respiratorios identificados por la comunidad y canalización a la secretaría municipal de salud, a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e IPS de atención.

3.5. Apoyar el desarrollo de actividades motivacionales y de conformación de redes sociales y comunitarias en tuberculosis, dirigidas a personas afectadas por tuberculosis y redes de personas afectadas.

3.6. Elaborar un Informe mensual de actividades que presente avances de resultados, dificultades y acciones desarrolladas para el cumplimiento de los productos esperados.

3.7. Asistir y participar activamente en las reuniones de tipo técnico-científicas o administrativas a las que sea invitado por parte de la supervisión del contrato.

3.8. Apoyar a ENTerritorio con la información necesaria para la preparación de informes y reportes al Fondo Mundial, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, Organización Panamericana de la Salud y otras organizaciones involucradas en la implementación del Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139).

FORMATO DE SOLICITUD DE CONTRATACION DERIVADA

3.9. De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007 y la Ley 1562 de 2012, debe: A) Estar afiliado a un fondo de pensiones. B) Estar afiliado a una entidad promotora de salud EPS. C) Estar afiliado a una administradora de riesgos laborales. D) Realizar los aportes a salud, pensión y riesgos laborales con un ingreso base de cotización (IBC) igual al establecido por la normatividad legal.

3.10. Comunicar de manera inmediata a ENTerritorio, todo evento en que sea requerido por autoridades competentes (Organismos de Control y/o autoridades judiciales), o particulares, por los actos u omisiones que se generen en el ejercicio de las actividades que se desarrollen en virtud del contrato, para que la respuesta sea coordinada con ENTerritorio, antes de ser entregada al peticionario.

3.11. Todas las demás actividades que por las condiciones inherentes al objeto del contrato le sean asignadas por la supervisión del contrato.
(...)"

Perfil(es) Requerido(s)

Formación Académica: Bachiller.

Experiencia General: Mínima de dos (2) años de experiencia laboral.

Experiencia Específica: Mínima de seis (6) meses de experiencia laboral específica en abordaje comunitario de tuberculosis o de VIH.

Estos criterios son habilitantes y su cumplimiento no otorga puntaje en la calificación. En caso de empate, se tendrá como criterio de desempate quien tenga mayor experiencia específica.

Categoría de Riesgo conforme a la ARL

CLASIFICACIÓN DE RIESGO ALTO CATEGORIA V.

Valor del Contrato

Valor Contrato: (\$11,120,000.00) Once Millones Ciento Veinte Mil PESOS M/CTE
Incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Valor Fijo: (\$11,120,000.00) Once Millones Ciento Veinte Mil PESOS M/CTE

Valor Variable: (\$0.00) Cero DE PESOS M/CTE

El valor total del contrato incluye los costos y gastos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

Forma de Pago

Por concepto de honorarios por la prestación del servicio:

Ocho (8) pagos mensuales cada uno por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.390.000) contra entrega de un informe mensual de actividades, previa aprobación de la supervisión técnica del contrato.

Plazo de ejecución

Hasta ocho (8) meses, contados a partir de la expedición del registro

FORMATO DE SOLICITUD DE CONTRATACION DERIVADA

presupuestal, previo perfeccionamiento del contrato.

El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución requiere de la presentación de la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y la expedición del respectivo Registro Presupuestal.

Supervisiòn

SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO.

La supervisión técnica del contrato será ejercida por el coordinador del programa distrital de prevención y control de la tuberculosis de la ciudad de Barranquilla, quien vigilará el cumplimiento de las obligaciones aquí contraídas y reportará a ENTerritorio las deficiencias que se presenten tanto en la gestión como en la información reportada, así mismo, deberá supervisar el desempeño del consultor y recibir y aprobar los informes presentados.

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

La supervisión administrativa será ejercida por el Gerente del Acuerdo de Subvención No. COL-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139), suscrito con el Fondo Mundial, quien debe recibir y aprobar las solicitudes de desembolso del consultor y recibirá los informes presentados, previo VoBo de la Supervisión Técnica y autorizará el pago del mismo.

Garantia

NO APLICA

Identificaciòn del contrato a celebrar

Contrato de Prestación de Servicios de Consultoría.

Fundamentos Jurídicos que soportan la contrataciòn

Selección y contratación de consultores mediante el método de comparación de hojas de vida, establecido en las normas de selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Mundial de mayo de 2004, revisado en octubre de 2006 y mayo de 2010, Normas: selección y contratación de consultores con préstamos del BIRF, créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial de enero de 2011.

Anàlisis que soporta el valor del contrato

El soporte del valor del contrato se encuentra respaldado en la aprobación realizada por el Fondo Mundial, en el marco del Acuerdo de Subvención No. Col-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139).

Con relación al cumplimiento de la disposición establecida en el literal b numeral 2 del apéndice 1 de las bases de contratación del banco mundial, el requisito de la no objeción se entiende cumplido con la firma del Acuerdo de Subvención entre ENTerritorio) y el Fondo Mundial, dado que dentro de los documentos que hacen parte integral de dicho acuerdo se encuentra el presupuesto detallado y el presupuesto resumido. es importante anotar que estos documentos fueron sometidos a un proceso de revisión y negociación que concluye con la firma del acuerdo.

FORMATO DE SOLICITUD DE CONTRATACION DERIVADA

El proceso se encuentra amparado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3068 del 3 de enero de 2022, expedido por el responsable del grupo de presupuesto de ENTerritorio.

Sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas

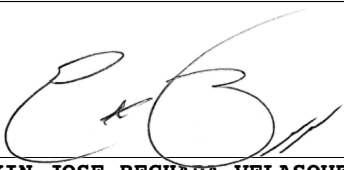
En el marco de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el acuerdo de subvención no. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139), suscrito bajo la línea de gestión de proyectos tal como se describió en el acápite de justificación de la presente solicitud.

Autorización expresa (en caso que se requiera)

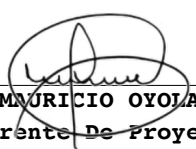
Autorización expresa, del subgerente de conformidad con lo expuesto en el artículo tercero de la Resolución 108 del 30 de abril de 2019. En ejercicio de la función delegada por la gerente general, la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos autoriza expresamente, con la firma de la presente solicitud, la contratación por parte del Subgerente de Operaciones con objeto igual a otro u otros existentes, de acuerdo con las características especiales y las necesidades técnicas señaladas en los incisos anteriores y sustentadas por el gerente de unidad del Grupo Desarrollo de Proyectos 3.

Documentos Anexos

Descripción de Documentos	Folios	Observaciones
Términos de referencia.		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
Documentos consultora		


ELKIN JOSE BECHARA VELASQUEZ
Subgerente


JUAN CARLOS PINILLA SALGADO
Gerente De Unidad


ANDRES MAURICIO OYOLA SASTOQUE
Gerente De Proyectos

Anexos: Datos Supervisor.

Elaboro. David Alexander Corredor Fracica